

# TRIBUNAL DE DISCIPLINA



Expte.49/14

Mar del Plata, de octubre de 2014.-

## **AUTOS Y VISTOS:**

Habiendo sido recibido el presente expediente, analizado el mismo y considerando que, conforme las constancias aquí obrantes, se encuentran en la instancia de proceder a su resolución (cfr. Arts.31 y sptes. Cod. Proc. de la AMB), corresponde en primer lugar determinar si se han acreditado los hechos que fueran referidos en los informes obrante a fs.1/2, respecto del partido programado para el día 14 de octubre de 2014 entre los equipos de MDP CELTIC y El Equipo de la Ciudad, en cancha San Paolo, pertenecientes a la categoría Intermedia , y eventualmente, que pena corresponde aplicar.-

## **Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/3 lucen los informes de los árbitros del encuentro, Vicente Gonzalo y Arto Franco, en el que consta que el jugador Tamborideguy, J (carnet 986) del “Equipo de la Ciudad”, fue descalificado por insultar al juez del partido Arto,Franco, a quien luego de concluido el partido le profirió amenazas.

Que, además, se informa al jugador Viloni (Carnet 932) por haber reprochado, luego de finalizado el juego, la actuación de los árbitros de un modo indebido y vehemente.

Que los imputados no se han presentado a realizar el descargo en el plazo de ley, por lo que atento el estado de la causa corresponde declararlos en rebeldía y pasar a dictar sentencia.

Que los artículos 105 inc.b) y 107 inc.g), del Código de Penas de la CABB penalizan las conductas imputadas.

Que por lo expuesto y constancias de autos, este Tribunal de Disciplina de la Asociación Marplatense de Básquetbol, por mayoría

## **RESUELVE:**

1. Aplicar al jugador TAMBORIDEGUY, J. (CARNET 986) de “EL EQUIPO DE LA CIUDAD, la pena de suspensión de CUATRO (4) fechas para disputar partidos oficiales de la AMB (art.107 inc.g del CP de la CABB)y
2. Aplicar al jugador VILONI (CARNET 932) de “EL EQUIPO DE LA CIUDAD”, UNA (1) FECHA de suspensión para disputar partidos oficiales de la AMB (art. 105 inc.b del C.P. de la CABB).
3. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese